

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.  
 Resto de España y Portugal . . . . . 3 id. 20.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 8 id.  
 En Francia. . . . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.  
 REDACCION Y ADMON.—P. RESO,—4, P.º 3.º 1.º PTA.



DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la línea en la cuarta plana y a real los no suscritores. Por meses, precios con convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1.º a 26 reales línea a juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese o no, no se devuelve ningún original.  
 CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorete, 81 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral.

Mayo.—Día 17. Tiempo medio a mediodía verdadero 11 hs. 56 ms. 11 s.

TERMOMETRO			Barómetro.	Hig. Sausure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
12	28	20.0	763.0	78	Despejado,	SO.	Viento	0

OBSERVACIONES.—

El Excmo. señor Ministro de Gobernación a nuestro Gobierno Civil en telegrama de las dos de la tarde de ayer, dice lo siguiente:

«El Rey de España ha nacido con toda felicidad. S. M. la Reina Regente se encuentra en el mas satisfactorio estado de salud que su situación permite. Completa tranquilidad en toda España.»

Recuerdos políticos.

LA REPUBLICA DE 1873.

(Continuacion.)

1.º Mayo.—La prensa de Madrid publicó una carta del republicano D. Federico Rubio que contenía el siguiente párrafo:

«Yo me angustio de oír hablar a tanto republicano con el estómago. Los empleos son asaltados con vergonzosa incontinencia. El que no coje, chilla, grita y se declara intransigente. Tápase la boca a diez y se levantan ciento por cada uno, esperanzados en el procedimiento. De nuestros mismos diputados, alguna parte escasa en mérito y capacidad para continuar en sus puestos exageran su celo aparente haciendo los populacheros y polichinelas políticos.» etc.

3 Mayo.—Se encargó de la cartera de Guerra Nouvilas. El correo de Puerto-Rico trajo noticias de una grave insubordinación ocurrida en 8 de Abril. Los soldados del batallón de Cádiz habían silbado a los oficiales; les tiraron cascos de botellas, y al entrar el coronel en su dormitorio, le gritaron fuera ese incidente! Los soldados daban vivas a la república y a la licencia absoluta.

5 Mayo.—Nuevo meeting federal en las Caballerizas. El presidente ciudadano Cárceles dice que los federales han visto ya bajo su planta al clero, la nobleza y el ejército, y que solo les falta hundir a la magistratura, a cuyos individuos insulta violentamente.

8 Mayo.—A este tiempo habían salido ya para el extranjero, desde las legaciones y casas donde estaban ocultos, los señores duque de la Torre, Sardoal, Martos y otros personajes. El Sr. Topete se presentó en San Francisco a responder de los cargos que se le hacían en el sumario instruido por los sucesos del 23 de Abril, y fué reducido a prision.

6 Junio.—En Granada el pueblo consiguió entrar en los cuarteles y desarmar las tropas después de varias

refriegas entre militares y paisanos en las calles de la población, de las que resultaron algunos muertos y heridos.

7 y 9 Junio.—Después de varias tentativas para modificar el ministerio y de haberse estudiado todas las soluciones dentro y fuera de la Asamblea, ésta confirmó el gabinete Figueras-Castelar-Pi.

10 Junio.—Los republicanos comenzaron a acusar a Figueras de doblez para con Orense y Pi.—El Sr. Orense dimitió la presidencia de la Asamblea.—Cada día se gastaban media docena de combinaciones ministeriales, que no pasaban de proyectos.

11 Junio.—Figueras se fugó de improviso, habiendo trabajado la noche anterior por formar un ministerio Salmeron. La Asamblea da encargo a Pi de formar ministerio. En cuanto se tuvo noticia de la crisis, Madrid quedó convertido en un campamento. Guardias de orden público por toda la Carrera de San Jerónimo, Guardia civil en el barrio de Salamanca y en la Cuesta de Areneros, artillería en la puerta de Alcalá y retenes de voluntarios en diferentes puntos, viéndose también alrededor del edificio de las Cortes grupos armados.

A la vez el general Contreras se establecía en el ministerio de la Guerra, ignorándose con qué carácter; el general Pierrad, subsecretario de Guerra, mandaba detener al general Socías, capitán general de Madrid; regresar las tropas a los cuarteles, variar algunos jefes de cuerpo y detener la marcha de la Guardia civil que se había dispuesto viniera a Madrid. El ministerio, nuevamente constituido, componíanlo los Sres. Pi, Muro, Ládico, Estévez, Henrich, Bonot Fernando Gonzalez y Sorní. El Sr. Henrich, que luego resultó carlista, era teniente de la armada, y Estévez, capitán espulsado del ejército; ambos ocuparon las carteras de Marina y Guerra respectivamente.

12 Junio.—Al llegar a Murviedro el batallón cazadores de Madrid, la tropa se manifestó en un estado de insubordinación completa. El teniente coronel Sr. Martínez, después de disponer que se retiraran los oficiales, sargentos y cabos que habían permanecido fieles, penetró en el cuartel confiado en persuadir a la tropa y reducirla a la obediencia; pero el cumplimiento de este deber le costó la vida, muriendo asesinado por los soldados.

(Se Continuará.)

LOS HUSARES.

No hay quien desconozca que la misión del Sr. Romero Robledo ha concluido a lo menos para un largo plazo, y que su situación dentro de las actuales Cortes va a ser muy difícil.

Sin duda por esto todo el mundo se ha echado a pensar qué pensará el jefe de los husares y aun a darle consejos y advertencias.

Los ortodoxos aparentan no ocuparse ni poco ni mucho de su antiguo correligionario y de los disidentes que le siguen.

Los ministeriales confían en que el Sr. Romero Robledo, si comprende sus intereses y tiene un resto de prudencia, no podrá menos de inclinarse a la derecha en las ocasiones difíciles.

Los izquierdistas le suponen decidido a aceptar la Constitución de 1869 y a compartir su jefatura con la del general Lopez Dominguez.

Y los republicanos esperan que el ex-ministro de la Gobernación va a dar mas juego del que mucha gente se imagina.

Por lo pronto, el Sr. Romero Robledo no ha desaprovechado el tiempo que ha estado en Antequera. Fué a buscar la calma y la prudencia en las soledades del campo; a curarse de la ira y de la vehemencia apasionada y sublime, toda vez que vuelve tranquilo.

Cuando sus amigos más íntimos le interrogaron para conocer su pensamiento les contestó:

—Soy el que siempre he sido. Los que me suponen capaz de llamar a las puertas del Sr. Cánovas del Castillo pidiéndole la limosna de su perdón y de su amistad, no me conocen.

Los que aseguran que estoy decidido a defender el sufragio universal y a proclamar las excelencias de todas las reformas democráticas, no me conocen tampoco. Lo primero sería una vergüenza, lo segundo una locura.

El órgano que tienen en la prensa los romeristas, ha confirmado estas declaraciones diciendo:

—Vergüenzas, nunca. Locuras, nunca.

El señor Romero Robledo estará hoy a la expectativa. No viene lo batallador que se sospechaba.

Por esto no tomará ya parte en la discusión de actas ni en ningún otro debate secundario si no fuese directamente aludido. Se contentará con intervención en la discusión del Mensaje para hacer en nombre de sus amigos y correligionarios algunas declaraciones que les interesan mucho.

Ahora bien. ¿Qué tiempo durará esta actitud pacífica y tranquila del señor Romero Robledo? Nosotros creemos que muy poco.

El señor Romero Robledo es por natural inquieto, audaz, batallador. Quitadle la satisfacción que experimenta inventando una intriga y le habreis herido de muerte. Impedidle que se mueva y le habreis matado.

Si hoy dice que está resuelto a guardar una actitud expectante, es porque le conviene explorar bien el terreno

antes de decidirse a seguir por otro camino.

Cuando pueda ver un poco mas claro no vacilará nada ni tampoco se acordará para nada de sus propósitos pacificadores de hoy. Y va donde mas puede perturbar y donde mas le puede convenir.

Ya sabe el país lo que puede esperar de políticos como el Sr. Romero Robledo. Nada. Son políticos que tienen por cuna la casualidad y por sepulcro el olvido de todos.\*\*\*

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 14 de Mayo 1886.

El interés del día continúa concentrando en los tristes acontecimientos ocurridos anteayer. El Consejo celebrado bajo la presidencia de la Reina regente, versó también sobre la terrible catástrofe, adoptándose medidas encaminadas a socorrer las tristes familias arruinadas por el siniestro. S. M. la Reina mostró deseos de visitar los puntos mas castigados por el ciclón, propósito que realizó trasladándose en coche cerrado.

Las proporciones del siniestro son verdaderamente aterradoras. El número de cadáveres pasa de 70 y el de heridos se aproxima a 300. Los edificios arruinados representan grandes pérdidas que no podrán repararse en mucho tiempo. Algun tanto serenos los ánimos, las autoridades han comenzado a agenciar recursos, empujando la Reina Regente por repartir 10.000 pesetas. La diputación dará 25.000 y el Ayuntamiento 50.000.

Las sesiones del Senado y Congreso no han ofrecido interés notable continuándose el examen de actas sin ningún incidente.

La vista de la causa del cura Galeote tendrá lugar a fines del actual.

Hoy se reunirán en Palacio las señoras que componen la Asociación de Beneficencia. Dicha reunión tiene por objeto agenciar recursos con destino a las familias castigadas por la catástrofe de anteayer. Segun telegrama recibido en el observatorio, en la tarde del 17 descargará en Madrid una tempestad de granizo que seguirá la dirección de SS. O. a NN. E. El despacho añade también que en la presente semana llegarán otros dos ciclones a la comarca central de Castilla.

La minoría republicana promoverá un debate apropiado de los últimos sucesos de Cartagena.

El General Daban insiste en dimitir del cargo que desempeña en Puerto-Rico. La Asamblea del Magisterio español celebrará esta noche su primera sesión.

El día nublado y frio. Suyo afectísimo.—S.

EL BLOQUEO.

Ya es un hecho la proclamación del bloqueo de los puertos griegos con el que habían amenazado las potencias al Gabinete de Atenas. Preciso es, pues, que estudiemos el carácter y el alcance de esta medida coercitiva, que se ha tomado en esta ocasión en



nombre de la paz y por potencias neutrales.

No se trata seguramente de bombardear á Atenas ni de batir á la escuadra griega. Se trata solamente de un bloqueo pacífico, que ni siquiera alcanza á los pabellones neutrales. Los buques ingleses, austriacos, italianos, y todos, menos los griegos, podrán entrar y salir de puertos de Grecia sin que nadie los moleste. Solo á los buques griegos les está prohibido el comercio.

El procedimiento de las grandes potencias dista mucho de estar ajustado estrictamente á las prescripciones del derecho.

Lo que se llama el bloqueo pacífico es una invención moderna, y Francia ha contribuido no poco á legitimar esta última ratio de la diplomacia bloqueando recientemente á Formosa, y aplicando el mismo sistema contra Turquía en 1827, contra Portugal en 1831, contra México en 1838, y contra la República argentina en los diez años transcurridos de 1838 á 1848.

Contra Portugal y contra México estuvo sola la escuadra; pero el bloqueo de los puertos de Plata fué cumplido por una escuadra anglo-francesa.

Francia, Inglaterra y Rusia, unidas, practicaron el bloqueo pácifico en 1827 en el mismo teatro, en que hoy se representan de nuevo, pero ambos papeles cambiados, pues entonces se defendía á Grecia contra las lunas que ocupaban el Peloponeso.

Inglaterra también se ha valido de este medio coercitivo contra Nueva Granada en 1836 y contra Grecia en 1850. Este último caso es el más interesante de todos, y bien harían los griegos en recordarlo, porque les costó muy caro. Por haberse negado daños y perjuicios á un comerciante inglés, el almirante Passer, pidió al gobierno griego que les pagara en veinticuatro horas.

No habiendo producido este ultimatum resultados positivos, el almirante inglés dispuso el bloqueo de toda la costa, y á las cuatro semanas tenía apresados en el puerto de Salamina más de doscientos buques griegos. El gobierno helénico imploró en vano á las otras potencias europeas, que no se atrevieron á ponerse enfrente de lord Palmerston.

Grecia cedió, por último, viendo suspendido enteramente su comercio marítimo, y con la amenaza de perder la mayor parte de su marina mercante, pues los ingleses iban á vender las presas. Mr. Pacífico, el comerciante en cuyo favor había obrado de esta suerte la Gran Bretaña, recibió lo que reclamaba al Gobierno griego, y como si nada hubiera sucedido.

Ahora nada tiene que pagar el Gabinete de Atenas, pero necesita dinero para el desarme. No hay que sacrificar mas que una cantidad de amor propio; á no ser que los griegos cuenten con alianzas secretas, lo que no hay indicio para sospechar, será una locura suicida lanzarse á una guerra que Europa está empeñada en evitar á toda costa.

**Gaceta General.**

Con motivo de haberse recibido la fausta nueva del nacimiento del nuevo Rey de España ayer ondeó el pabellón nacional en los edificios públicos de esta Capital, que se adornaron además con colgaduras é iluminaciones en sus fachadas.

El Alcalde de la Capital elevó al señor Presidente del Consejo de Ministros y á S. M. la Reina los siguientes telegramas:

«Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de Palacio.—Madrid.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gerona ruega á V. E. se digne felicitarla Reina Regente por su feliz alumbramiento quedando haciendo votos al Todopoderoso por que el régio vástago herede la magnanimidad, valor y cariño al pueblo español que tanto enaltecieron al malogrado Alfonso XII.—Francisco de P. Massa.»

—«Excmo. Sr. Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gerona, felicita á V. E. y al gobierno por el fausto acontecimiento de haber dado felizmente Su M. la Reina Regente un egregio heredero al trono de S. Fernando y un sucesor al nunca bastante llorado Alfonso XII.—Francisco de P. Massa.»

—La Sociedad científica Colegio de Profesores de Cataluña, acaba de conferir el cargo de Sócio numerario y autorizado para la representación de dicha sociedad, al señor D. Juan Moreno Polo, de Bagur, persona que sin duda está destinada á representar muy dignamente el honor con que se le ha distinguido, pues sabemos está dispuesto á dirigirse á los profesores de 1.ª y 2.ª enseñanza de esta provincia á fin de inducirles en la conveniencia de los fines de tan alto Centro.

Reciba, pues, dicho señor, por nuestra parte la mas cumplida enhorabuena.

—Al alcalde de San Cristóbal de Campdevanól se le ha prevenido que debe obligar á los cuentadantes á rendir cuentas de 1867 á 68 y de 1876 á 77 hasta la fecha. Al de Fontanillas de 1867 hasta la fecha.

—Por intentar bromas que no serian del agrado de quien debía sufrirlas, ha sido herido en una pantorrilla el mozo de uno de los cortantes existentes en nuestra capital.

—Los salones de la Sociedad «Orfeón Gerundense», con motivo del concierto que tuvo lugar, viéronse durante la noche del domingo sumamente concurridos por elegante sociedad. Las piezas que se ejecutaron fueron magistralmente interpretadas y los aplausos justísimos.

—Ayer fué decomisada y quemada en la fábrica «La Aurora», por los dependientes de nuestra Alcaldía una ternera que, como es consiguiente, no reunía ninguna condicion para la venta pública.

—El buen estado del tiempo, hizo queayer tarde fuera mucha la animacion que se notaba por los alrededores de S. Daniel á causa de la celebracion de la Fajina de la calle de la Barca.

—Ayer se publicó el siguiente Boletín Oficial extraordinario.

Gobierno de la provincia de Gerona. —El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de las dos de la tarde de este dia, me dice lo siguiente:

«El Rey de España ha nacido con toda felicidad. S. M. la Reina Regente se encuentra en el mas satisfactorio estado de salud que su situacion permite. Completa tranquilidad en toda España.»

Me apresuro á participar tan fausto acontecimiento á los leales habitantes de esta provincia.

Gerona 17 de Mayo de 1886.—El Gobernador, Antonio Martín Quintana.

—A fin de que nuestros abonados puedan guardar mejor las importantes observaciones para combatir el Mildiu que el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro dirige á los vicultores, hemos considerado oportuno publicarlo en el Folletín de hoy, el que recomendamos encarecidamente.

—Ha fallecido en Palamós á los 64 años de edad, el Notario de aquella villa D. Juan de Alvarez Vehí, persona muy conocida y respetada en la comarca quien además de haber figurado en dicha poblacion varias

veces como Alcalde, haber sido capitán de la Milicia Nacional en los años 1854 al 56 y haber pertenecido á la Junta de Armamento y Defensa en la pasada guerra civil, sirvió en la de los 7 años como capitán de migueletes, hechos que le habian sido premiados con algunas medallas.

Nuestro sentido pésame á su familia.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseje el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
En todas las Farmacias. — Exigid la firma.

**RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.**

(Dia 15 Mayo 1886.)

Dice *El Resumen* que la mayoría del Senado no le va á servir de nada al gobierno, no por falta de número, sino por falta de ropa.

Al contrario que los izquierdistas. Tienen más ropa que gente que vestir.

—Recientemente se la pusieron los romeristas.

Y ayer parece que acordaron devolverla.

Porque les viene tan ancha... que temen perderse en ella.

—Pregunta *La Fé*:

«¿Qué hay de Cataluña?»

Pregunta por pregunta:

¿Qué espera de Cataluña *La Fé*?

—Declara *El Diario Español* que el tiempo determinará el camino que ha de recorrer la disidencia conservadora.

Pues si tiene tanto camino que recorrer como tiempo para recorrerlo va á hacer el viaje más largo que registra la historia.

Por eso creemos nosotros que el dia menos pensado tendrá que detenerse.

Para volver aspeada y deshecha al punto de partida.

**Seccion recreativa.**

Discútese en un salón con gran viveza sobre la pena de muerte.

—Es una indignidad, es un absurdo—clama indignado el Dr. Fernández—eso de que el hombre puede disponer de la vida de su semejante.

—Y sin embargo—observa suavemente la señora de la casa—V. es médico.

**ANUNCIOS.**

**Banco de España**

SUCURSAL DE GERONA.

Esta Sucursal, admite en negociacion los cupones de la Deuda exterior al 4 por 100 vencimiento 1.º Julio próximo, con la bonificación de dos por ciento; también descuenta desde el dia 2 de Junio venidero, los cupones del citado vencimiento de la Deuda perpétua interior, al tipo de 1/2 por 100 y los de la Deuda amortizable y títulos amortizados á razón de 4 por 100 anual.

Se expiden letras á 1 1/2 por 100 de beneficio y se descuentan á 4 por 100 anual.

En la tabilla de anuncios de la citada sucursal, se encuentran las operaciones que ejecuta y bajo qué condiciones.

Gerona 13 Mayo de 1886.—El Secretario, Luis Estremera. 2-3

**BANCO HISPANO COLONIAL.**

Anuncio.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 12 de junio de 1880, tendrá lugar el 24.º sorteo de amortizacion de los *Billetes* Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba, el dia primero de Junio próximo cuya amortizacion conforme á la Real Orden de 26 del mismo junio, se hará como los anteriores, por milésimas partes debiendo amortizarse en este 24.º trimestre seis mil setecientos cincuenta Billetes de los 750,000 emitidos.

El sorteo se verificará públicamente en Barcelona, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal, á las once de la mañana del referido dia primero de Junio y lo presidirá el Presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario General. Del acto dará fé un Notario, segun lo previene el Real Decreto de 12 de junio de 1880.

Antes de introducir las en el globo destinado al efecto se expondrán al público las 821 bolas sorteables y se extraerán de ellas 9, cuyos números quedarán amortizados en cada uno de los 750 millares de los títulos emitidos resultando, por consecuencia, amortizados los seis mil setecientos cincuenta Billetes correspondientes á este sorteo.

El Banco publicará en los periódicos oficiales los números de los *Billetes* que en cada millar queden amortizados y dejará expuestas al público en este Establecimiento las bolas que hayan salido en el sorteo.

Barcelona 15 de Mayo de 1886.

—El Secretario General, *Aristides de Artífano*

Gerona 25 Mayo de 1886.—Los Representantes en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañía.*

**GACETILLA RELIGIOSA**

Santo de hoy.

S. Venancio.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

**Enfermedades Secretas**  
**CAPSULAS RAQUIN**  
al Bálamo de Copaiba puro  
APROBADAS por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS  
EL REMEDIO MAS SEGURO contra los flujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor, ni regúeldos.  
FUMOZE-ALBESPEYRES  
73, Faubourg Saint-Denis, PARIS  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.  
No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la *Firma* de Raquin, y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**  
PASTILLAS y POLVOS  
**PATERSON**  
con BISMUTHO y MAGNESIA  
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.  
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.  
Exigir en el retulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**INJECTION BROU**

Higiénica, Infallible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.